

# De la Oficina de Enganche

Se ocupa el compañero R. Iberico L.

Panamá, Septiembre 15 de 1934.  
Señor Director del Panamá America Presente.

Refiriéndome al Editorial del 18 del presente, el cual motiva estas líneas, quiero en el primer lugar darle la razón sobre lo indispensable que es el censo de desocupados, el cual como Ud. dice, sería el mejor índice para conocer si la situación económica mejora o se agrava. Cita Ud. que nadie mejor que la Oficina de Enganche puede dar éstos datos, pero no es así, nadie mejor que la Oficina del Trabajo es la llamada a dar estos datos clasificados por oficios, pero tenemos pues que la oficina de enganche ha venido a entorpecer las labores de la Oficina del trabajo; dando por resultado que ni la una ni la otra puede llenar satisfactoriamente ese cometido.

No me parece demás decir que la Oficina del Trabajo es el resultado de una Ley vigente y que por tal motivo no se justifica la creación de la Oficina de Enganche, y todavía más, esa misma Ley impone que es la Oficina del Trabajo donde deben ser solicitados los trabajadores tanto para las Obras Públicas como particulares.

Su Editorial Sr. Director es motivo de altas reflexiones no de parte del Gobierno, a pesar de ser este el que carga con el pesado fardo de la desocupación; es para los dirigentes de las agrupaciones obreras que se han mostrado hasta hoy indiferentes a este estado de cosas. Estos dirigentes deberían tener como es natural, el senso total de los desocupados que sean miembros de las agrupaciones que dirigen, y este senso pasarlo a la Oficina del Trabajo para que así a su turno cada desocupado ocupe su lugar de trabajo cuando sea notificado por el Jefe de dicha Oficina,

Para terminar le manifiesto que su Editorial en síntesis demuestra que la suerte de los obreros depende directamente del Gobierno, y que no existen Asociaciones Obreras que supieran reclamar los derechos de sus asociados

A este respecto, recordamos que en el año 1924, siendo Presidente de la República el Dr. Belisario Porras y Secretario de O. P. el Coronel Juan A. Jiménez, el Gobierno ejecutaba simultáneamente construcciones del Hospital Santo Tomás, Archivos Nacionales, Asilo de la Infancia, Cárcel Modelo y se efectuaban arreglos de calles, etc., era la Oficina del Trabajo la que suministraba toda clase de trabajadores que se requerían. Por esa época era también dicha oficina la que enviaba al ingeniero civil del Distrito de Ancón, los obreros que ocupaba en la calle H, y anexas y también los obreros que la Panamá Gas Co ocupaba en la extensión de tubería.

Por eso decimos que no se justifica la creación de una Oficina de Enganche y esperamos que a quienes corresponda contribuyan a darle a la Oficina del Trabajo, toda la autoridad que le corresponde.

Soy de Ud. seguro servidor,  
RICARDO IBERICO L.

**Dr. ABEL BRAVO**

Hace pocos días, apenas seis, dejó de existir en esta ciudad, la de su nacimiento, el ciudadano cuyo nombre encabeza

## DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

### Citación

Recordamos a todos los Delegados por las organizaciones afiliadas a la Federación Obrera de la República, la obligación en que están de asistir a las sesiones reglamentarias, el **MIÉRCOLES de cada semana, a las 8 p. m.**

estas líneas, cuyos méritos indiscutibles traspasaron nuestras fronteras.

Ingeniero de nota, de altos conocimientos en la materia, mereció distinciones de Colombia y de Francia. El figuró entre los demarcadores de los límites entre la primera de estas naciones y Venezuela y por recomendación muy especial de la Sociedad Geográfica de París, levantó el mapa del Istmo, de nuestro Istmo, cuyo original, considerado inapreciable, se encuentra en la colección de cartas geográficas que posee dicha institución.

Educador de grandes méritos, preparó eficientemente a más de una generación. En esta tarea supo siempre poner a contribución sus múltiples conocimientos y junto con éstos toda la emotividad de su alma noble y generosa.

Y ese hombre que poseía todos los atributos que en otros habrían servido, por lo menos para presumir de grandes, era el más modesto de los ciudadanos.

Sin embargo, sintió orgullo; pero orgullo, noble orgullo, el de haber contribuido a la preparación de esas generaciones a que nos hemos referido, que vinieron y han venido después a ser factores importantes en nuestra vida nacional.

Hombre de bien, sin prejuicios de ninguna clase, gran carácter, de valor civil poco común, llegó a ser para todos aquellos que saben apreciar esas cualidades, un astro cuyas fulguraciones esplendorosas se han hundido en el más allá, pero que sin embargo, escapadas de la profundidad, seguirán alumbrando para marcar derrotero a la juventud, de esta juventud que detendrá su paso extraviado para seguirlo.

Descanse en paz.

Los fontaneros lamentan la muerte del Dr. Abel Bravo

EL GREMIO DE FONTANEROS DE PANAMA

CONSIDERANDO:

Que el plebano hombre público Dr. Abel Bravo dejó de existir en la ciudad de Panamá el quince del presente mes después de penosa enfermedad;

Que el eminente profesor señaló senderos y trazó normas de positivo valor a la ciudadanía desde la cátedra, desde la tribuna, desde la prensa y desde el folleto al pueblo panameño con la autoridad del sabio y con la conciencia clara y luminosa del pensador;

Que el Gremio de Fontaneros debe al noble extinto todo su progreso y todo lo que vale, ya que de los albores mismos de la República dedicó con singular aprecio y consagración recomendables sus instantes más preciados y el mejor de sus pesamientos al saneamiento y adelanto de la República de Panamá;

RESUELVE:

Lamentar, como en efecto lamenta, la muerte del gran ciudadano panameño y recomendar sus excelsas virtudes a las generaciones del presente y a todos los ciudadanos del futuro.

Colocar sobre su tumba una corona de flores que atestigüen y que clarividentemente prueben, cuál era el aprecio y cuál la estimación que el Gremio de Fontaneros de Panamá tenía al

hombre de gran cerebro y de corazón bien grande.

Enviar copia de esta Resolución en nota de estilo a los deudos del extinto y a todos y cadauno de los periódicos de la localidad.

Aprobada en el salón de Sesiones a los diez y ocho días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y cuatro.

ALEJANDRO GARRIDO A.  
Presidente,

JULIAN VAZQUEZ DIAZ  
Secretario

LA SOCIEDAD DE ALBANILES DE PANAMA,

INVITA

a todos sus miembros a la Asamblea General que tendrá lugar el día 25 de los corrientes a las 8 p. m., en el salón de sesiones de la Federación Obrera de la República, con el fin de elegir la nueva Junta Directiva, de acuerdo con el reglamento.

Se suplica puntual asistencia.

CARLOS CHARPENTIER,  
Secretario.

### Felicitación

Nos es grato felicitar a Doña Esmeralda T. de Garrido, esposa del dinámico compañero Alejandro Garrido A., valioso exponente de la Federación Obrera de la República; quien cumplió años el 19 del presente y a la que deseamos un cúmulo de dichas al lado de los suyos.

Cura radical para la blenorragia

**INYECCION**

No arde,

**RELAMPAGO**

No mancha,

No irrita.

BOTICA NUEVA, PANAMA.  
CALLE B. Y 15 OESTE

SI USTED  
COMPRA SUS  
VESTIDOS EN EL

**Corte Inglés**

Puede estar seguro que ayuda la

Industria Nacional,  
alivia a las  
Obreras Panameñas,  
se vestirá

Con Las Mejores Telas

y  
**SERA UN  
HOMBRE  
ELEGANTE**

**Cardoze y Lindo**

Avenida Central, No. 12.  
Panamá, R. de P.

**AGENTES**

Para construir Tumbas Impermeables y Monumentos, con Angeles, Estatuas, Lápidas, Cruces y Retratos en porcelana contra la intemperie, solicite a

**Casimiro Moreno,**

Marmolería, Calle B, No. 52,  
Teléfono 1144. Apartado 1093, Panamá.  
**VENTA A PLAZOS.**